

Crédito: 48200.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Progr. Est. Precoz.  
Importe: 1.080.000.

Beneficiario: Cruz Roja.  
Localidad: S. Fernando.  
Crédito: 48200.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Mant. Res. Ancianos.  
Importe: 2.000.000.

Cádiz, 27 de julio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Hijas Caridad.  
Localidad: Algodonales.  
Crédito: 48400.  
Programa: 22I.  
Finalidad: Mant. G. I. Juan de la Rosa.  
Importe: 4.778.000.

Cádiz, 4 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Beneficiario: ABC Obreros CR Conil.  
Localidad: Conil.  
Crédito: 48200.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Programa Modif. Conducta.  
Importe: 7.912.005.

Beneficiario: A.PP. Niños Auti.  
Localidad: Puerto Real.  
Crédito: 48200.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Mantenim. Res. Grav. Afect.  
Importe: 5.000.000.

Beneficiario: ASORCA.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 48200.  
Programa: 22P.

Finalidad: Mantenim. Entidad.  
Importe: 2.050.000.

Cádiz, 4 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Beneficiario: Asoc. S. Lázaro.  
Localidad: Vejer.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Const. Res. P. Mayores.  
Importe: 2.500.000.

Beneficiario: AFA Vitae.  
Localidad: S. Fdo.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Reforma UED.  
Importe: 2.000.000.

Beneficiario: Ayto.  
Localidad: Benalup.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Equip. Centro de Día.  
Importe: 3.000.000.

Cádiz, 5 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de la siguiente subvención:

Beneficiario: Ayto.  
Localidad: Olvera.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Eqto. Res. Anc.  
Importe: 2.000.000.

Cádiz, 5 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre,

bre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Beneficiario: As. Amas Casa.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 48400.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mant. G.I. Virgen de la Paz.  
Importe: 13.600.000.

Beneficiario: Hijas Caridad S. Vicente Paúl.  
Localidad: Jerez.  
Crédito: 48400.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mant. G.I. L. El Salvador.  
Importe: 13.482.000.

Cádiz, 6 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE ANDALUCIA

*EDICTO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, recurso núm. 992/2001-1.º RG 3561. (PD. 2759/2001).*

Sevilla, 18 de septiembre de 2001.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso

992/2001-1.º RG 3561, formulado por Ramel, S.A., contra el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, al objeto de impugnar la inactividad administrativa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por el incumplimiento contractual relativo a los Contratos de Prestación del Servicio de Limpieza suscritos con la Compañía Mercantil Ramel, S.A., lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

El Presidente, La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 2762/2001).*

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y de forma de concurso, la contratación del siguiente:

Título: «Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno de Sevilla».

Presupuesto máximo de licitación: 11.000.000 de ptas. (66.111,33 euros), IVA incluido.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002.

Fianza provisional: 220.000 ptas. (1.322,23 euros).

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Declaración de urgencia: 4 de septiembre de 2001.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estará expuesto para su

examen en la Sección de Administración General de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9,00 a 14,00 horas.

Lugar presentación de documentación: En el Registro General del citado organismo. También se podrá enviar por correo certificado urgente que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones justificando la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicando inmediatamente por fax (955/04.22.26) a la Delegación esa circunstancia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación concluirá a las 14,00 horas del día 20 de noviembre de 2001.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación del Gobierno, el día y hora que se indicará mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno con, al menos, 48 horas de antelación.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.